

Montevideo, 15 de setiembre de 2023

Sres.  
Directores Técnicos  
Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas  
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informarles que a partir de la fecha, se encuentran disponibles en la página Web del Fondo Nacional de Recursos la normativa de cobertura actualizada y los nuevos formularios de solicitud inicial y dosis periódica posterior para el tratamiento del cáncer de mama.

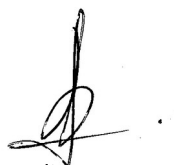
[https://www.fnr.gub.uy/wp-content/uploads/2022/12/n\\_trat\\_canmama.pdf](https://www.fnr.gub.uy/wp-content/uploads/2022/12/n_trat_canmama.pdf)

La actualización refiere a las indicaciones cubiertas para el cáncer de mama operable, incorporando el tratamiento con Trastuzumab en combinación con Pertuzumab en Neoadyuvancia, y el tratamiento con TDM-1 en Adyuvancia en pacientes con enfermedad residual luego de la cirugía.

Frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a [atencionalusuario@fnr.gub.uy](mailto:atencionalusuario@fnr.gub.uy)

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Dra. Eliana Lanzani  
Directora Técnico Médica